

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 26-03-2015 15:59:09
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-434-CM15

SEÑOR (ES)	JAIME CELUME Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Ann Saavedra
DIRECCIÓN	EJERCITO 740 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 27075726
RUT	: 79.653.750-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	30 PROTECTOR PARA CEMENTERIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-04-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
TACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181707 2239-10-LP12	Piezas de pantalla facial o accesorios	30	(1116138) PROTECTOR FACIAL RAYTAN PROTECTOR SOLAR FPS 50+ 200 ML UNIDAD POMO 1136139	(1116138) PROTECTOR FACIAL RAYTAN PROTECTOR SOLAR FPS 50+ 200 ML UNIDAD POMO; Código: SOL-P2815;Región : RM	3.208,00	0,00	0,00	96.240

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	96.240
	Dcto.	\$	1.925
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	94.315
	19% IVA	\$	17.920
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	112.235



Origen Financiamiento: Municipal

Observaciones:

30 PROTECTOR SOLAR PARA CEMENTERIO. MEMOR ANDUM N°170.-

DESPACHO: AVDA LAS TORRES 521, MELIPILLA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>